

San Salvador de Jujuy, 28 de agosto de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: **Minera Exar S.A.** – Hecho Relevante

De mi mayor consideración:

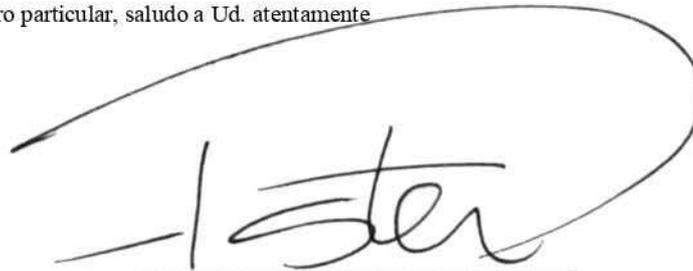
Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Minera Exar S.A.** (la “Sociedad”), en relación con (i) el Hecho Relevante de fecha 22 de agosto de 2025 y lo resuelto mediante Acta de Asamblea de fecha 25 de agosto de 2025; y (ii) el Hecho Relevante de fecha 26 de agosto de 2025 y lo resuelto mediante Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2025.

En tal sentido, se informa que la Sociedad ha resuelto implementar un proceso de reorganización de los préstamos **intercompany** mantenidos con Exar Capital B.V., que contempla, entre otras medidas, la capitalización de una porción sustancial de dichos préstamos y la mejora de los términos y condiciones de los restantes.

En función de lo establecido anteriormente, los accionistas de la Sociedad resolvieron capitalizar intereses devengados de dichos préstamos intercompany y, en consecuencia, aprobar un aumento de capital, reafirmando de esta manera su compromiso con el fortalecimiento patrimonial, la expansión productiva y el acompañamiento al plan estratégico de crecimiento de la Sociedad.

El objetivo principal de estas medidas es fortalecer la estructura de capital de la Sociedad, reducir su nivel de endeudamiento financiero, optimizar su perfil de vencimientos y disminuir el costo de financiamiento futuro, contribuyendo de esta manera a la sustentabilidad y competitividad de largo plazo de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente



Agustín Pfister
Responsable de Relaciones con el Mercado
Minera Exar S.A.